

# ¿Un alzamiento legítimo? Instrumentalización de la Sanjurjada en la prensa carlista\*

José Luis Agudín Menéndez

Universidad de Oviedo  
jlagudin@hotmail.com

*Resumen:* Tras la fracasada intentona golpista protagonizada por el general africanista Sanjurjo en agosto de 1932 en Sevilla, el gobierno Azaña ordenó tanto la detención de los insurrectos como la suspensión de más de un centenar de publicaciones simpatizantes de sesgo monárquico y católico —siendo buena parte de ellas carlo-integristas—. A sabiendas de la escasa vinculación del carlismo con aquella intentona, salvo el seguimiento en Sevilla, el propósito del artículo pasa por analizar los comentarios posteriores a la supresión periodística y el tratamiento informativo de los «mártires» deportados a Villa Cisneros. Con este fin se profundizará en una combinación de fuentes hemerográficas, archivísticas y bibliografía coetánea.

*Palabras clave:* Sanjurjada, libertad de prensa, carlismo, prensa tradicionalista, Segunda República.

*Abstract:* After the unsuccessful coup attempt that was led in August 1932 in Seville by the Africanist general Sanjurjo, the Azaña government or-

---

\* El presente artículo se enmarca en una investigación predoctoral financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Referencia: FPU15/00359. Previamente ha sido presentado en la mesa núm. 1 del VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea celebrado en la Universidad de Zaragoza (6-8 de septiembre de 2017) dedicada a «Medios de Comunicación Social y Literatura. Una aproximación interdisciplinar». El autor quiere agradecer los comentarios y sugerencias de los doctores Jorge Uría, Víctor Rodríguez Infiesta, Mónica García Fernández y Enrique Antuña, así como las observaciones de los evaluadores anónimos de la revista.

dered the arrest of the insurgents and the suspension of publications sympathetic to monarchical and Catholic movements. A good part of these were Integrist and Carlists. Aside from some support in Seville, Carlists had little to do with this attempt. The objective is to analyse commentary after the suppression of the press and the dissemination of news about the «martyrs» deported to Villa Cisneros. The analysis will be deepened by examining newspapers, archival sources and publications of the era.

*Keywords:* Sanjurjada, freedom of the press, Carlism, traditionalist press, Second Republic.

## **A vueltas con la Sanjurjada y sus implicaciones con el carlismo. Una introducción necesaria**

La calurosa madrugada del 10 de agosto de 1932 se presentó para los dirigentes republicanos prácticamente sin sorpresa; un golpe de Estado acababa de tener lugar de forma fulgurante, aunque a la postre sin ningún éxito, en Sevilla y en dos minúsculos focos insurreccionales en la capital madrileña, domeñados de forma sangrienta. De hecho, la incidencia apenas supuso una novedad porque, tal y como revelan las memorias del por entonces presidente de gobierno Manuel Azaña y el presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, se estaba al tanto de los entresijos de aquel primer intento «serio» por aplacar la impopular política del bienio republicano-socialista<sup>1</sup>. La consecuencia inmediata de aquel acontecimiento, con cuyo fácil finiquito el gobierno presidido por Azaña se marcó un tanto, fue la aplicación, por el ministro de Gobernación Santiago Casares Quiroga, de la Ley de Defensa de la República, ya empleada con anterioridad en forma de deportaciones, confiscaciones y suspensiones periódicas. Estas últimas afectarían a no pocos órganos del conservadurismo y del tradicionalismo; según Justino

---

<sup>1</sup> También Alejandro Lerroux expresó sus temores al gobierno republicano, mediado por Martínez Barrio, tras una entrevista con su amigo Sanjurjo. Véanse Alejandro LERROUX: *La pequeña historia de España (1930-1936)*, Buenos Aires, Zimera, 1945 (reimpr., León, Akrón, 2009, pp. 170-173), y Niceto ALCALÁ-ZAMORA: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1998, pp. 259-260. Los rumores refutados por el presidente Azaña aparecen recogidos en Joaquín ARRARÁS: *Historia de la Segunda República española*, vol. I, Madrid, Editora Nacional, 1956, pp. 440-447.

Sinova, prácticamente la mitad de la prensa editada en España fue sometida a un considerable periodo de suspensión<sup>2</sup>.

Por supuesto, no es el propósito de este artículo contar punto por punto los detalles de la sublevación en Sevilla y en Madrid, ya suficientemente tratados por testigos de excepción y por la posterior historiografía<sup>3</sup>. Pero antes de nada es necesario, en tanto que afectó a la Comunión Carlista Tradicionalista, revisar algunas no-

---

<sup>2</sup> Justino SINOVA: *La prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*, Barcelona, Debate, 2006, p. 212. Es preciso citar aquí otros estimables trabajos sobre la legislación periodística del periodo como el de Enrique GÓMEZ-REINO: «La libertad de expresión en la Segunda República», *Revista de Derecho Político*, 12 (1981), pp. 159-187, y también las tesis aun no publicadas de María Dolores ABAD AMORÓS: *La libertad de expresión de pensamiento durante la Segunda República*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988, y más recientemente la de María Carmen MARTÍNEZ PINEDA: *La censura de prensa en la Segunda República Española*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

<sup>3</sup> La bibliografía sobre el complot del 10 de agosto es cuantiosa, así como las hagiografías de Sanjurjo, llenas de luces y sombras. Véase Emilio ESTEBAN INFANTES: *Apuntes para la historia. La sublevación del general Sanjurjo*, Madrid, Imprenta de J. Sánchez de Ocaña, 1933. Véanse también las reseñas de Roberto ALCOVER en *El Siglo Futuro* (28 de febrero de 1933) y de Manuel POMBO ANGULO en la revista *Tradición* (núm. 4, 15 de febrero de 1933, pp. 120-122) acerca de la biografía de Sanjurjo escrita por César GONZÁLEZ-RUANO y Emilio R. TARDUCHY: *Sanjurjo: una vida española del 1900*, Madrid, Acción Española, 1933. Por rescatar otras muestras significativas véanse EL CABALLERO AUDAZ (José María Carretero): *Sanjurjo. Caudillo y víctima. Vida heroica del gran soldado español*, Madrid, Ediciones el Caballero Audaz, 1932, o Enrique SACANELL RUIZ DE APODACA: *El general Sanjurjo, héroe y víctima*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004. Más seria, rigurosa y breve resulta la de Roberto MUÑOZ BOLAÑOS: «Sanjurjo Sacanell, José», en *Diccionario biográfico español*, vol. XLV, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, pp. 993-1003. Un relato pormenorizado del 10 de agosto en Sevilla y en Madrid lo encontramos en Joaquín ARRARÁS: *Historia de la...*, pp. 449-484; el más divulgativo dossier en Gabriel CARDONA, Eligio DE MATEO SOUSA y Rafael ABELLA: «10 de agosto de 1932. La sublevación de Sanjurjo», *Historia* 16, 76 (1982), pp. 44-67; Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en la Segunda República: Sevilla (1931-1936)*, Sevilla, Universidad-Ayuntamiento de Sevilla, 1993, pp. 253-261; Francisco MÁRQUEZ HIDALGO: *Las sublevaciones contra la Segunda República: la Sanjurjada, octubre de 1934, julio de 1936 y el golpe de Casado*, Madrid, Síntesis, 2010, pp. 11-33, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República 1931-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 94-103. Las consecuencias judiciales en Pablo GIL VICO: «Nuevas aportaciones sobre los procesos incoados con motivo del golpe de 10 de agosto de 1932», *Revista de Estudios Políticos*, 145 (2009), pp. 159-183. Recientemente, arroja nuevas aportaciones documentales el trabajo de Joaquín GIL HONDUVILA: *El primer aviso: el 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Madrid, Actas, 2017.

tas previas a la participación o contribución «a título individual» de algunos de sus miembros<sup>4</sup>. Al fin y al cabo, en lo que conviene centrarse aquí es en las secuelas posteriores en la prensa tradicionalista afectada por la supresión gubernativa, y en cómo denunció posteriormente, instrumentalizando la «libertad de prensa», que todavía existiesen periódicos con el veto gubernamental. Se han seleccionado con este fin, como órganos representativos, a los veteranos *El Siglo Futuro* de Madrid y *La Constancia* de San Sebastián, y, también, a los recién fundados *Pensamiento Alavés* y la revista cultural del carlismo cántabro *Tradición*, que aparecieron en diciembre de 1932 y enero de 1933, respectivamente<sup>5</sup>. El objetivo fundamental del estudio consiste en desgranar, por una parte, el discurso periodístico contra la censura gubernamental de las cabeceras tradicionalistas y alfonsinas, para luego, por otra, atender al tratamiento informativo de los deportados a Villa Cisneros, ya que muchos de ellos se convirtieron al carlismo ofreciendo de algún modo réditos a la derecha tradicionalista. Actuará como preliminar un sintético bosquejo de la situación de la red de prensa carlista en torno a 1932-1933.

Desde luego, el golpe de Estado respondió a la forma tradicional de insurrección militar de raíz decimonónica, sin haber contado con un apoyo popular previo. Bajo esta premisa, y *a priori* sin el afán de ejercer violencia, el complot fue un rotundo fracaso por su profunda desorganización y descoordinación. Diversidad de grupos políticos estuvieron tentando de forma continua al exdirector de la Guardia Civil y marqués del Rif «en constante lamentación por

---

<sup>4</sup> Gabriel ALFÉREZ: *Historia del Carlismo*, Madrid, Actas, 1995, p. 247.

<sup>5</sup> De entre las colecciones de periódicos tradicionalistas accesibles se han escogido los arriba especificados, ya que son significativos entre los medios de comunicación carlistas por su tirada, su anterior componente integrista (en el caso de *El Siglo Futuro* y *La Constancia*), la fundación coetánea a los acontecimientos de las otras dos publicaciones con mayor componente carlista (*Pensamiento Alavés* o la revista *Tradición*) o por atender distintos espacios de influencia carlista (Madrid, Guipúzcoa, Álava o el pujante de Cantabria). Restarían otros órganos expresivos como el pamplonés *El Pensamiento Navarro*, el barcelonés *Correo Catalán*, el sevillano *La Unión* o el también bisemanario madrileño *El Cruzado Español*, si bien algunos de ellos trabajados, mantuvieron una postura conforme a las directrices marcadas desde *El Siglo Futuro*. Habría que exceptuar *El Cruzado Español*, declarado entonces en rebeldía por sus celos ante el papel concedido a los reingresados íntegros y mellistas en la Comunión.

el desbarajuste de la cosa pública y en constante demanda de remedio», como relataba el ayudante de Sanjurjo, Esteban Infantes<sup>6</sup>. Entre esos sectores políticos se distinguirían desde constitucionalistas representados por el antaño integrista Manuel Burgos y Mazo y Melquiades Álvarez, como ha señalado Leandro Álvarez Rey y Eduardo González Calleja, pasando por los titubeos de los militares con el *caudillo* de la oposición republicana radical Lerroux, hasta, cómo no, las derechas subversivas alfonsinas, carlistas y jonsistas<sup>7</sup>.

En el Archivo General de la Universidad de Navarra se encuentran, por otra parte, dos borradores que llevan por título «El 10 de agosto» y «¡¡Sanjurjo!!» datados en torno a 1956 y cuya autoría corresponde al cronista carlista Melchor Ferrer<sup>8</sup>. Ambos textos guardan similitudes con la exposición de su monumental *Historia del Tradicionalismo Español*, ya que buscan recordar, por una parte, las raíces familiares carlistas del general pamplonés José Sanjurjo, que adquirió considerable predicamento entre los carlistas y con quien la dirección de la Comución mantuvo constantes misivas durante la preparación de la insurrección del 18 de julio. Por otra parte, afirmaba Ferrer, que «los requetés sí que [podían] hablar del 10 de agosto», aun reconociendo que la jornada «no fue propiamente carlista». En ambos documentos, por último, se recuerda a los tradicionalistas caídos en los enfrentamientos madrileños, en particular el estudiante José María Triana y el oficial jurídico Justo San Miguel, que pasarían a formar parte de la larga lista de *Mártires de la Tradición* que combatieron por la trilogía carlista.

Ahora bien, siguiendo a Martin Blinkhorn, el carlismo nunca se inmiscuía en movimientos que no le procuraran beneficio alguno. Este autor apunta certeramente que se exageró la intervención carlista en la sublevación a sabiendas del aún endeble estado de reorganización de las fuerzas paramilitares carlistas. Así lo corroboró en una entrevista que mantuvo con Jaime del Burgo<sup>9</sup>, aún imaginando

---

<sup>6</sup> Emilio ESTEBAN INFANTES: *Apuntes para la historia...*, p. 28.

<sup>7</sup> Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en la Segunda República...*, pp. 242-252, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios...*, pp. 85-88.

<sup>8</sup> Melchor FERRER DALMAU: «El 10 de agosto» y «Sanjurjo» (1956), Archivo General de la Universidad de Navarra (en adelante, AGUN), Fondo Melchor Ferrer (Régimen de Franco), caja 121/28.

<sup>9</sup> Martín BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 134-139.

un más que dudoso éxito conspirativo. Es sabido que el carlismo y algunos sectores del ejército nunca fueron entes bien avenidos, no obstante los titubeos y guiños que la dirección y la propaganda carlistas efectuaron hacia los militares desde antes de la «Octubrada» de 1900. Es cierto, además, que entre los propios «historiadores» carlistas se intentó socavar la mitificada aportación carlista, como así lo aseveran el propio Melchor Ferrer y Román Oyarzun<sup>10</sup>. Una sería excepción, para el caso sevillano, es la de Leandro Álvarez Rey, que, aceptando los planteamientos de Martin Blinkhorn, circunscribe la cooperación en los sucesos del día 10 solo a las juventudes tradicionalistas, embrión del ulterior requeté<sup>11</sup>.

La suspensión de la prensa impide al historiador comprobar hasta qué punto la prensa tradicionalista simpatizó con los golpistas. No obstante, Martin Blinkhorn recuerda que en Sevilla *La Unión*, órgano de la Comunión dirigido por Domingo Tejera, en su ejemplar correspondiente al día de la rebelión exponía en sus columnas una empática crónica de los hechos bajo el titular «España necesita de todos sus hijos y a todos hace un llamamiento para dotar a la nación de instituciones más favorables»<sup>12</sup>. Posteriores denuncias del 16 de agosto acusaban a un corresponsal de dicho diario, Julio Morillo, de repartir trescientos ejemplares profusa y gratuitamente en aquellas jornadas<sup>13</sup>. Otra publicación que, aparentemente, aquel 10 de agosto no sufrió censuras de ningún tipo fue *La Constancia* de San Sebastián, que relataba telegráficamente, aunque asumiendo enormes vaguedades, los acontecimientos madrileños que destapaban un complot monárquico en la capital, sin mencionarse por desconocimiento lo acontecido en Sevilla<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> Román OYARZUN: *Historia del Carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1969, p. 510, y Melchor FERRER: *Historia del tradicionalismo español*, vol. XXX, Sevilla, Editorial Católica, 1979, pp. 51-54.

<sup>11</sup> Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en la Segunda República...*, p. 253, nota 216.

<sup>12</sup> Martin BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución...*, p. 138, y Cristina BARRERO GORDILLO: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Actas, 2003, p. 44. También Joaquín ARRARÁS: *Historia de la...*, p. 480.

<sup>13</sup> «Sucesos golpe Sanjurjo» (Sanlúcar la Mayor, 16 de agosto de 1932), AGUN, Fondo Manuel Fal Conde (en adelante, FMFC) (Correspondencia cronológica), caja 133/76.

<sup>14</sup> *La Constancia*, 10 de agosto de 1932.

## El carlismo y su prensa en los años treinta: *El Siglo Futuro*, *La Constancia*, *Pensamiento Alavés* y la revista *Tradicción*, breves notas históricas

A la altura de 1932-1933 se estaban poniendo las bases de un sólido aparato proselitista y una compleja red de prensa que alcanzaría su cénit en la etapa del secretariado *falconista*<sup>15</sup>. Apenas había transcurrido un año de la reciente reunificación de la proteica —en acertada expresión de Jordi Canal—<sup>16</sup> «amalgama contrarrevolucionaria» compuesta por jaimistas, integristas, mellistas y antiguos alfonsinos. Los cambios que experimentarían los curtidos órganos integristas y jaimistas se asemejaban más a los de la empresa periodística capitalista propiamente dicha que a los de las viejas cacerías decimonónicas, personalistas y doctrinarias. Como líder del entramado informativo tradicionalista se situaba el sexagenario *El Siglo Futuro*<sup>17</sup>, aportando no poca vitalidad, proyectos y propagandistas a la causa. Ya se ha señalado en otro lugar que el grupo situado en torno a este diario fue el promotor de la modernización de la Comunidad Tradicionalista<sup>18</sup>. Esta publicación, creada en 1875 por el clan Necedal, el mismo que guió y enturbió los destinos del

---

<sup>15</sup> Sobre la prensa tradicionalista en el periodo 1931-1936, entre otros, véanse el número extraordinario de *El Siglo Futuro*, 22 de abril de 1935, que incluye una amplia descripción de los diarios y semanarios del carlismo en 1935; Antonio CHECA GODOY: *Prensa y partidos políticos durante la Segunda República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 192-207; Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su red...*, y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)», *El Argonauta Español*, 9 (2012). Recuperado de Internet (<https://argonauta.revues.org/819>) [Consulta: 3 de enero de 2017].

<sup>16</sup> Jordi CANAL: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 294-295.

<sup>17</sup> Francisco CARANTOÑA: *El Siglo Futuro. Diario de Madrid*, Madrid, Editorial de Prensa Castellana, 1955; Jesús Timoteo ÁLVAREZ: *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1981, pp. 252-269, y Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su red...*, pp. 295-307.

<sup>18</sup> José Luis AGUDÍN MENÉNDEZ: «Modernidad y tradicionalismo. La recepción de la instauración de la Segunda República desde las páginas de *El Siglo Futuro*», en Damián GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisínio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia Lost in Translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 3217-3229, esp. p. 3227.

carlismo *fin-de-siglo*, retornó a la ortodoxia en octubre de 1931, adquiriendo el rango de órgano oficioso de la Comunión. En menos de un año, su estructura monolítica experimentó hasta dos cambios en la organización y diagramación de contenidos y en la sustitución de una portada por otra más atractiva. Aunque prosiguiera la natural línea del sacerdocio ideológico, asistió a una sustancial apertura en lo que corresponde al deporte y los «sanos» espectáculos cinematográficos, además de incorporar una sección femenina y otra infantil. Aun así, el número de páginas era reducido: entre las seis y excepcionalmente las ocho los sábados.

Hasta 1931, un órgano subsidiario del anterior fue *La Constancia*, genuino representante del foralismo íntegro-vasquista en San Sebastián. Nacido en 1897, en un principio para combatir los desmanes nacionalistas de *El Fuerista*, se mantuvo hasta fecha tan significativa como el 18 de julio de 1936. Encarnaba el pensamiento del dirigente Juan Olazábal, que lideró el integrismo tras la defecación de Ramón Nocedal y era a la sazón propietario de *El Siglo Futuro* y *La Constancia*. La empresa periodística en torno a *El Siglo Futuro*, como núcleo neurálgico propagandístico, suministraba artículos que aparecían recogidos en *La Constancia* y otros muchos diarios y semanarios; actuaba además como emisora de redactores que integraban su plantilla, de demostrada eficacia en el quehacer informativo, y que pasaban a formar parte del germen de otros proyectos en la fecunda prensa provinciana. Piénsese en el caso de *Pensamiento Alavés*. Esta cabecera, publicada en la zona más carlista del País Vasco, la Vitoria alavesa, nació a mediados de diciembre de 1932 representando los intereses del diputado José Luis de Oriol y su organización Hermandad Alavesa. Sustituyó a *Heraldo Alavés*, también propiedad de Oriol, quien, en plena discusión de un estatuto vasco entre carlistas y nacionalistas, decidió clausurarlo con el fin de mitigar el largo pleito que mantuvo con la redacción de clara tendencia nacionalista<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> De la historia de *Heraldo Alavés* y *Pensamiento Alavés* ha escrito largo y tendido Santiago DE PABLO: «Las empresas periodísticas de José Luis Oriol: *Heraldo Alavés* y *Pensamiento Alavés*», en Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.): *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos e ideológicos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 571-586, e ID.: «*Pensamiento Alavés*: un diario tradicionalista ante la Guerra Civil», en Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.): *Comu-*

En pleno proceso de resurrección carlista en aquellas zonas en las que el partido ganó presencia se sitúa el nacimiento de *Tradicción*, una revista cultural e ideológica del tradicionalismo cántabro. El Carlismo, ávido de una actualización programática, fundó este quincenario cultural (posteriormente de periodicidad mensual), sucedáneo del órgano alfonsino *Acción Española*. Dirigido por Ignacio Romero Raizábal, contaba con Manuel Pombo Angulo como redactor jefe y con José Luis Zamanillo, Santiago Gutiérrez Mier o José María Grinda entre sus redactores. Su lista de colaboradores era ciertamente amplísima, ya que la revista brindó espacio no solo a los tradicionalistas («Fabio», Víctor Pradera, Esteban Bilbao, Jaime Chicharro, etc.), sino también a alfonsinos (el conde de Santibáñez del Río, Eugenio Vegas, etc.) e incluso al Partido Nacionalista Español (doctor Albiñana). Su segunda época, desde 1935, transcurriría ya como órgano del Consejo de Cultura, formado a instancias de Fal Conde.

### **Las limitaciones de la libertad de prensa republicana. A propósito de la Sanjurjada**

No existe acuerdo entre los propios investigadores sobre el número exacto de periódicos que quedaron en suspenso a consecuencia del complot del 10 de agosto, ni siquiera entre la propia prensa de la época. Con motivo de sus apariciones, *El Siglo Futuro* y *La Nación* aludían, respectivamente, a más de un centenar de publicaciones y a 114 diarios y semanarios; cifra esta última que corrobora Melchor Ferrer. Por su parte, Joaquín Arrarás y Stanley Payne la elevan a 128, mientras que tanto Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián como Justino Sinova apuntan un total de 127<sup>20</sup>. Finalmente, la cantidad más crecida la recoge Pedro Gómez Apari-

---

*nicación, cultura y política durante la Segunda República. II Encuentro de Historia de la Prensa*, vol. I, *País Vasco y Navarra (1931-1939)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, pp. 227-241, y Cristina BARREIRO GORDILLO: *El Carlismo y su red...*, pp. 324-333.

<sup>20</sup> *La Constancia* y *El Siglo Futuro*, 14 y 17 de septiembre y 22 de octubre de 1932; *La Nación*, 21 de octubre de 1932; Melchor FERRER: *Historia del tradicionalismo...*, p. 54; Joaquín ARRARÁS: *Historia de la...*, p. 458; Stanley G. PAYNE: *La primera democracia española: la Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 123; Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Historia del*

cio, que estimó en 133 las afectadas basándose en los anuarios de la época<sup>21</sup>. A la Comunción le fueron incautados sus principales diarios y semanarios: *El Siglo Futuro* y el bisemanario *El Cruzado Español* de Madrid; *La Constancia* de San Sebastián; *Heraldo Alavés* de Victoria; *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra* de Pamplona; *El Correo Catalán* de Barcelona; *El Correo de Lérida*, *La Unión* y *El Observador* de Sevilla; *El Pueblo Católico* de Jaén, o *El Castellano* de Burgos, entre otros muchos. Como medidas complementarias al cierre, en algunos casos se impusieron multas, que ascendieron a 2.000 pesetas para *El Castellano* o 10.000 para *La Unión*, y en otros se acabó encarcelando a los directores, como a los de la publicación semanal *Reacción* de Barcelona o *El Pueblo Católico*<sup>22</sup>.

Todo ello ocurrió a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto, en los que la prensa católica y monárquica no tomó parte. El gobierno borró de un plumazo a sus mayores detractores ante la opinión pública para, a partir de septiembre, ir levantando poco a poco el veto a las distintas publicaciones. Paralelamente a estas suspensiones, se clausuraron los círculos de sociabilidad de la Comunción, se encarceló a numerosos dirigentes como María Urraca Pastor o Manuel Fal Conde, así como a simpatizantes y militantes, a la vez que se prohibieron numerosos *tournées* proselitistas. A finales de agosto reaparecieron *Heraldo Alavés* y *El Correo Catalán*; el 10 de septiembre, *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra*; el 14 retornaba *La Constancia* y el 17 lo hacía *El Siglo Futuro*<sup>23</sup>.

En primer lugar cabe preguntarse cuál fue la respuesta de la prensa tradicionalista a la suspensión gubernativa, medida que tra-

---

*periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1998, p. 106, y Justino SINOVA: *La prensa en la Segunda República...*, pp. 214-219.

<sup>21</sup> Pedro GÓMEZ APARICIO: *Historia del periodismo español*, vol. IV, *De la dictadura a la guerra civil*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 297-301.

<sup>22</sup> *El Siglo Futuro*, 17 de septiembre de 1932. Véase igualmente la carta del director de *El Castellano*, el diputado tradicionalista burgalés Francisco Estébanez Rodríguez, al ministro de Gobernación Santiago Casares Quiroga (Burgos, 20 de agosto de 1932), Archivo General de la Administración, Fondo Ministerio de Interior, caja 44/92. Carta reproducida en María Carmen MARTÍNEZ PINEDA: *La censura de prensa...*, pp. 150 y 598-599.

<sup>23</sup> Con largo detenimiento se hacen constar todas y cada una de las violaciones que cometió el gobierno republicano contra los tradicionalistas desde el 10 de agosto en una cronología que ocupa la contraportada del guipuzcoano *La Constancia*, 14 de agosto de 1932.

taría de esquivar negando cualquier vínculo con la Sanjurjada. En segundo lugar, hay que averiguar si se intentó reivindicar de alguna manera la participación carlista en los acontecimientos o alabar a sus participantes. En tercer término, debe comprobarse si se aprovechó de la libertad de prensa para atacar de nuevo al gobierno republicano democrático, como ya había ocurrido tras aquella primera suspensión en septiembre de 1931. Por último, convendría revisar cómo se rememoró el 10 de agosto en la memoria colectiva carlista a través de su prensa, en tanto que fecha simbólica y dentro del proceso de conformación de una identidad que integraba la cultura política contrarrevolucionaria en construcción hasta 1936.

La reacción a la Sanjurjada, efectivamente, fue de total repulsa, aunque comedida por temor a volver a la situación anterior de censura. Quizá el discurso conciliador que se había esgrimido siguiendo el manifiesto de Don Jaime del 23 de abril de 1931 era ya letra muerta, y mucho más después de dos censuras gubernativas y de la política y actitud anticlericales del gobierno; todo ello había precipitado una mayor radicalización de la línea editorial<sup>24</sup>. Sin ir más lejos, *El Siglo Futuro* había propagado pocos meses antes un opúsculo de su director Manuel Senante en el que apelaba a la justa y lícita rebelión contra los poderes constituidos, así como al digno uso de la violencia frente a una política abiertamente hostil a los intereses religiosos; utilizando el derecho público cristiano, las encíclicas de León XIII y los escritos de Balmes, argumentaba que si el poder constituido emanaba de Dios, la política anticlerical republicana derivaba de «una imposición de la revolución, de la masonería, del judaísmo», lo que la convertía en ilegítima<sup>25</sup>. De hecho, aparecían asi-

---

<sup>24</sup> *El Cruzado Español*, 1 de mayo de 1931. En esta proclama, el pretendiente sorprendentemente acataba los resultados electorales que dieron inicio a la Segunda República, rogando a sus partidarios «garantizar el orden [...] en todo lo que no sea contrario a sus tradicionales doctrinas».

<sup>25</sup> Manuel SENANTE: *Verdadera doctrina sobre acatamiento, obediencia y adhesión a los poderes constituidos, y sobre la licitud de la resistencia a los poderes ilegítimos y de hecho. La política tradicionalista*, Madrid, Imprenta de José Murillo, 1932, pp. 24-26, 39-40 y 43-45, e íd.: «La presunta obligación de adherirse al poder constituido», en *El tradicionalismo español. Su ideario, su historia, sus hombres*, San Sebastián, Editorial Católica, 1934, pp. 30-40. Una contextualización de la apología de violencia del carlismo en el marco conservador español de la década de 1930, de obligada referencia, en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)», *Pasado*

duamente fragmentos resaltados del panfleto en las columnas de la prensa tradicionalista con una clara voluntad de incitar al desacato<sup>26</sup>.

En parecida línea, y justo al reaparecer, la redacción de *La Constanca* firmó un tajante editorial condenando la arbitrariedad gubernamental con la prensa tradicionalista y negando cualquier vinculación con los hechos del 10 de agosto. Para ello se amparaba en artículos de la Constitución que, una y otra vez, la prensa tradicionalista parecía defender, reclamándolos en su favor y denunciando que habían sido violados:

«Merecemos, por tanto, [...] todos los medios lícitos que la actual constitución dice poner en nuestras manos.

Queremos vivir al amparo del artículo 34 de la vigente, en nuestras propagandas, en la emisión de ideas, publicación de libros y periódicos, suspensión de los mismos, etc. Queremos que en nosotros se reconozca la igualdad ante la ley [...] a fin de movernos en ese régimen de igualdad y libertad que se proclama como última conquista moderna, para luchar con las mismas armas y ganar la voluntad de ese pueblo [...].

Es nuestro propósito desenvolvernos dentro de la ley, pero a la vez pedimos [...] que la igualdad ante la misma nos alcance y nos ampare y defienda; como a todos los republicanos»<sup>27</sup>.

En apariencia, la apropiación de un discurso democrático bien armado resultaba paradójica para un carlismo cuyas pretensiones se orientaban al acoso y derribo del régimen republicano. Esa *modernidad reaccionaria* y su permeabilidad y adaptación eran perceptibles desde todos los puntos de vista, siendo el más llamativo (aunque no por ello novedoso) el instrumento periodístico y la opinión

---

y memoria: *Revista de Historia Contemporánea*, 2 (2003), pp. 107-141, para el caso carlista esp. pp. 113-117.

<sup>26</sup> Algunos ejemplos en «¿Libertad de pensamiento?/La mentira democrática», *El Siglo Futuro*, 19 de septiembre; 9, 11 y 27 de octubre, y 3 de diciembre de 1932. En su primer editorial el diario se desvinculaba totalmente del movimiento de Sanjurjo, aunque de alguna manera justificaba el hecho de la lícita sublevación.

<sup>27</sup> *La Constanca*, 14 de septiembre de 1932. Cargó del mismo modo contra la Constitución Luis ORTIZ ESTRADA: «Garantías de prensa/La Constitución conculcada», *El Siglo Futuro*, 5 de octubre de 1932. La idea de opinión pública bajo la perspectiva de Emilio RUIZ MUÑOZ («Fabio»): «Opinión», *El Siglo Futuro*, 29 de marzo de 1933, y Víctor PRADERA: «Libertad de prensa», *La Constanca*, 17 de mayo de 1934.

pública, pero también los usos de la movilización colectiva, sin perder por ello un ápice de sus axiomas ideológicos. En este sentido, «Fabio» negaba en un peliagudo artículo la *libertad liberal de opinión* y ensalzaba la *libertad católica de opinión*; pero simultáneamente afirmaba también que el tradicionalismo aceptaba y aprovechaba esas armas que la legalidad liberal le brindaba desde la tribuna parlamentaria y la opinión pública<sup>28</sup>. Entre tanto, *La Constancia* pudo disfrutar poco tiempo de su renovada aparición, puesto que una huelga de tipógrafos obligó a una segunda y dilatada suspensión el mes de octubre de 1932. Con motivo de aquella supresión de agosto se lanzaron campañas de suscripción por parte de los lectores y anunciantes, que recompensaron las pérdidas acaecidas aquel mes y de las que dio cuenta el diario<sup>29</sup>.

Además, en perfecta sintonía con todo lo anterior, *El Siglo Futuro* se presentó ante los lectores con un nuevo formato de portada, adecuado a la formidable violencia de su discurso: la cabecera aparecía coronada por la imagen del Sagrado Corazón sobre el lema *Adveniat Regnum Tuum*<sup>30</sup>, en apoyo de la incansable campaña por la instauración del Reinado Social de Jesucristo. Efectivamente, aquellos días las ventas del diario experimentaron un incremento, lo que exigió la inauguración de una nueva rotativa. Dicho

---

<sup>28</sup> Emilio RUIZ MUÑOZ («Fabio»): «Se aclara un hecho», *El Siglo Futuro*, 27 de marzo de 1933.

<sup>29</sup> El carlismo supo mantener sus axiomas ideológicos, pero se *permeó*, al mismo tiempo, de las novedades políticas, lo que explica su capacidad de perduración. Modernidad y tradicionalismo, desde luego, no constituyen polos opuestos como se demostró hace varias décadas para el caso del nazismo, Jeffrey HERF: *Reactionary Modernism. Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich*, Nueva York, Cambridge University Press, 1984, o del fascismo, Ruth BENGHIAT: *Fascist Modernities: Italy, 1922-1945*, Ewing, University of California Press, 2001. Algunas anotaciones de la *adaptación* del carlismo en Jordi CANAL: «Prólogo. El carlismo ¿un fenómeno peculiar?», en *El carlismo...*, pp. 17-19, y en el caso de la prensa carlista en los años treinta, Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA: «Paradójicos reaccionarios: la modernidad contra la República de la Comunidad Tradicionalista», *El Argonauta Español*, 9 (2012). Recuperado de Internet (<https://argonauta.revues.org/1409>) [Consulta: 30 de agosto de 2017]. En esta tónica se sitúa el reciente volumen colectivo de Pedro RÚJULA y Javier RAMÓN SOLANS (eds.): *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII-XIX)*, Granada, Comares, 2017.

<sup>30</sup> Gustavo SÁNCHEZ MÁRQUEZ: «La cabecera de *El Siglo Futuro*», *El Siglo Futuro*, 24 de septiembre de 1932.

crecimiento pudo estar motivado por la ausencia de su competencia alfonsina y católica, representada por *ABC* y *El Debate*. Las cartas del propio director Manuel Senante al pretendiente Alfonso Carlos y a su secretario Gómez de Pujadas revelaban esa prodigiosa expansión. No obstante, la dirección se vio presionada para calmar el apasionamiento tradicionalista al coincidir la supresión de la censura con el primer aniversario del fallecimiento del pretendiente Jaime III, sobrino de Alfonso Carlos<sup>31</sup>.

Al contrario que la prensa gubernamental, que no adoptó una sólida defensa de la libertad de imprenta en solidaridad con los medios sancionados, llegando incluso a negarles explícitamente su apoyo<sup>32</sup>, el tradicionalismo abanderó la reaparición de los periódicos en suspenso, poniendo especial énfasis en su propia prensa. Se exigió una y otra vez al gobierno que acabara con la redada de sus órganos afectos y sus próximos ideológicos, e incluso se presionó para que la cuestión fuera trasladada al parlamento por medio de enmiendas de los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra, aspecto largamente postergado por el ministro Casares Quiroga<sup>33</sup>. Como corolario de todo ello, se dio voz a los deportados en Villa Cisneros, así como a otros políticos de distintos matices ultraderechistas como el doctor Albiñana, el conde de Vallellano o los hermanos Miralles. *El Siglo Futuro*, *La Constancia* y la revista santanderina *Tradicción* volcaron en ellos su apoyo, brindándoles sus páginas para que expresaran sus desagravios.

Por poner algunos ejemplos, en lo que concierne a la represión gubernativa en el periodismo, y sin circunscribirse al propio tradicionalismo, se resaltaban casos en los que, a título de nota informativa, se denunciaba al gobierno en razón de que *El Siglo Futuro*, como definió certeramente Ortiz Estrada, nunca fue un periódico ministerial, sino el genuino representante de «una oposición dura, radical, tenaz» contra «la gama liberal, desde los píos conservadores, hasta los más furibundos republicanos y socialistas»<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Manuel Senante a don Alfonso Carlos de Borbón (Madrid, 1 de octubre de 1932), AGUN, FMFC (Correspondencia de Don Alfonso Carlos de Borbón), caja 133/005.

<sup>32</sup> *La Tierra*, 22 de agosto de 1932.

<sup>33</sup> *El Siglo Futuro*, 26 de septiembre y 5 y 11 de noviembre de 1932.

<sup>34</sup> Luis ORTIZ ESTRADA: «Estamos seguros», *El Siglo Futuro*, 20 de septiembre de 1932.

Se recogían supuestos ensañamientos gubernativos contra *La Verdad* de Murcia, la incomprensible prisión del redactor católico barcelonés José Salas Corominas, el vigoroso apoyo a *La Nación* o justamente la advertencia de la intervención gubernativa sobre las agencias de la prensa<sup>35</sup>. Asimismo, en noviembre de 1932, *La Constancia* exigió la dimisión de Alejandro Lerroux de la presidencia de la Asociación de Prensa Madrileña por postergar la reaparición de *ABC*<sup>36</sup>. Igualmente se recogía la protesta de los empleados administrativos encargados de abonar los sueldos a los periodistas. Dentro del propio carlismo, especial interés captaron las suspensiones de *La Unión*, sin duda la mayor de las publicaciones perjudicadas, o la del semanario *El Tradicionalista* de Valencia, que se dilató hasta el 16 de marzo de 1933<sup>37</sup>.

La pervivencia en la memoria colectiva de los carlistas de todos estos acontecimientos reforzó su significado, reflejándose en la celebración del 10 de agosto como aniversario. En la conformación de esta singular cultura política, el periódico resultaba de gran utilidad por su alto componente socializador y cohesionador. Los propagandistas asociaron a las víctimas del 10 de agosto con el martirio de san Lorenzo, celebrado en esa fecha, vinculándolas con los anhelados tiempos de la contrarreforma filipina encarnada por el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, del que escribiría «Fabio» que constituía el «espejo para ofrecer a las generaciones de todos los siglos la imagen de España», y cuya forma en craticula, como es conocido, simboliza el martirio del santo Lorenzo. Indudablemente, «la sangre de los sublevados», como recogía un artículo, se vio pro vista de «un poder de *convicción* y *proselitismo* que habrá de encender en el alma de los españoles descontentos con las orientaciones políticas actuales [...] un afán de lucha incansable». Por si fuera poco, se promovieron actos religiosos en 1934 y 1935 para conmemorar el fallecimiento de los «héroes» en los actos de Madrid, en especial Triana y San Miguel, a los que *El Siglo Futuro* dedicó unas más que destacadas necrológicas. En todo caso, en 1935 la censura

---

<sup>35</sup> *El Siglo Futuro*, 20-22 de septiembre de 1932.

<sup>36</sup> *La Constancia*, 9 de noviembre de 1932.

<sup>37</sup> Véase la interpelación del conde de Rodezno a favor de la reapertura de los círculos tradicionalistas y el semanario en *Diario de Sesiones de las Cortes*, 15 de febrero de 1933, p. 11158.

se cebó con este último diario, dejando espacios en blanco seguramente debido a comentarios injuriosos contra la República<sup>38</sup>. Por su parte, el *Pensamiento Alavés* recordó con creces el 10 de agosto tras la sublevación del 18 de julio, publicando un vehemente escrito acorde con el espíritu de la insurrección que calificaba los sucesos de agosto como preludio del *movimiento salvador* de España en julio de 1936<sup>39</sup>. Junto a los *mártires* caídos, la prensa *fabricó en serie* unos héroes presidiarios implicados en la intentona y confinados en el Río de Oro<sup>40</sup>.

### Los 138 «caballeros deportados» en Villa Cisneros. La invención de nuevos mártires

Desde septiembre de 1932 y hasta finales de abril de 1933 permanecieron confinados un total de 138 golpistas vinculados a la intentona de Sanjurjo y a los conatos conspirativos de Madrid. No interesa aquí tanto conocer quiénes integraban aquel grupo, sino cómo se reflejó su situación ante la opinión pública, tema que naturalmente reportó un considerable argumento a la prensa tradicionalista, que fue la que mejor defendió sus intereses; quizá por ello, el punto de vista de la opinión pública sea mucho menos conocido que su tratamiento político<sup>41</sup>. En efecto, las cuatro publicaciones tradicionalistas objeto de análisis en este artículo dieron una extraordinaria y larga cobertura a los prisioneros de Villa Cisneros —aunque no

---

<sup>38</sup> «En el triste aniversario» y Emilio RUIZ MUÑOZ («Fabio»): «El martirio/El tesoro de la Tradición» y «En el tercer aniversario del 10 de agosto de 1932», *El Siglo Futuro*, 10 de agosto de 1933-1935.

<sup>39</sup> G. de ALBÉNIZ: «10 de agosto», *Pensamiento Alavés*, 10 de agosto de 1936.

<sup>40</sup> Se toma prestada aquella acertada expresión *fabricación en serie* de tradiciones del texto de Eric HOBBSBAWM: «La fabricación en serie de tradiciones. Europa, 1870-1914», en Eric HOBBSBAWM y Terence RANGER (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 273-318.

<sup>41</sup> Martín BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución...*, pp. 143-145, y Guadalupe PÉREZ GARCÍA: «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», *Historia y Comunicación Social*, 7 (2002), pp. 169-186. Este artículo aborda los tres presidios más conocidos del periodo republicano no tanto desde la prensa, sino desde la literatura memorística, sometida a una sólida crítica heurística. Por su parte, realiza un somero análisis de la atención de la prensa carlista a aquella deportación Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su red...*, p. 50.

de igual medida—. Otra consideración gira en torno a la creación de un martirio simbólico, que pasó a componer otro elemento clave en el marco de las culturas políticas contrarrevolucionarias.

Bajo esta perspectiva, la deportación a Villa Cisneros atravesó tres fases bien diferenciadas en la prensa: 1) el traslado a bordo del *España Número 5* y el comienzo del periodo de reclusión (septiembre-diciembre de 1932); 2) los primeros retornos y la fuga, así como la creación de una junta tradicionalista dependiente de Andalucía Occidental (diciembre de 1932-febrero de 1933), y 3) los últimos momentos de la deportación y las repatriaciones (marzo a 6 de mayo de 1933). Merced a las disposiciones que contenía la Ley de Defensa de la República, el gobierno pudo desterrar sin juicio previo a un notable grupo de encarcelados a la colonia penitenciaria de Villa Cisneros (la actual Dajla, en el Sahara Occidental), aunque también tomaran otros destinos como la cárcel Modelo de Madrid, el penal del Dueso o la prisión de Sevilla. En total se confeccionó una lista, en un principio de 144 «caballeros deportados», nutrida de militares, títulos, algunos funcionarios, estudiantes, letrados y agricultores. El componente tradicionalista era destacado y el mejor organizado, con personajes de lo más granado como el marqués de Saucedo, el organizador del requeté navarro Sanz de Lerín, el dirigente tradicionalista y exportador de vinos jerezano Juan José Palomino, el marqués de Esquilache, el duque de Sevilla, algunos estudiantes de la AET (Agrupación Estudiantil Tradicionalista) como Adolfo Gómez Ruiz, el abogado Javier González de Amezúa y los hijos de Jaime Chicharro<sup>42</sup>.

Desde un punto de vista político, la conversión del conjunto de los deportados al tradicionalismo quedó garantizada por el alto componente carlista<sup>43</sup>, además de por el refuerzo propagandístico

---

<sup>42</sup> Un largo listado puede encontrarse en *La Constancia y El Siglo Futuro*, 17 y 18 de septiembre de 1932. Además, incluye una breve biografía de los mismos Melchor FERRER: *Historia del tradicionalismo...*, pp. 55-59.

<sup>43</sup> En el AGUN se encuentra documentación acerca de cada una de las juntas regionales. En Villa Cisneros se constituyó, a iniciativa del jerezano Palomino, una Junta dependiente de la región de Andalucía Occidental, vinculada, por tanto, a Manuel Fal Conde, quien en sus escritos revela que mantuvo un contacto permanente con los deportados. De aquella junta quedan varias actas de sus encuentros y un listado con sus componentes, dirigidos por el converso marqués de Saucedo. Emitieron, además, un mensaje de adhesión al pretendiente Alfonso Carlos. Véase

que recibió, ya que el día a día del confinamiento ganó un desmesurado interés en la opinión pública llenando páginas y páginas gracias al continuo envío de unas amplísimas crónicas. Estas, con posterioridad, conformarían en su conjunto un revulsivo literario que, a partir de la experiencia en Villa Cisneros, sin lugar a dudas reforzaría un especial subgénero memorístico, apuntalado además por otras experiencias de signo políticamente muy distinto, como las de los proscritos anarquistas, repatriados de la misma zona tras el ingreso de los 138 deportados. Personajes como el periodista Antonio Cano y Sánchez-Pastor, el dibujante y arquitecto Arístides Fernández Vallespín, el magistral de Málaga Andrés Coll, los estudiantes de la AET Gómez Ruiz y Juan José Rodríguez de Prieto o el capitán Ramón Fernández García de Vinuesa fueron algunas de esas plumas destacadas en aquellos meses de presidio<sup>44</sup>. Las rutinas de los deportados tenían reservado su espacio en las planas de una prensa tradicionalista que pugnó de forma enérgica por su vuelta; José María Lamamié de Clairac, por su parte, interpeló desde la palestra parlamentaria en favor de su regreso, sin éxito alguno<sup>45</sup>. La derecha y su prensa, en cambio, menospreció el incalculable valor de defender ante la opinión pública los sufrimientos de los deportados, y la cuestión solo encontró eco en *El Siglo Futuro*, en las cabecezas tradicionalistas provinciales (*Pensamiento Alavés*, *La Cons-*

---

«Partido Tradicionalista de Villa-Cisneros. Acta nº 1» (30 de octubre de 1932), AGUN, FMFC (Regiones), caja 133/187. También Melchor FERRER: *Historia del tradicionalismo...*, pp. 56 y 59.

<sup>44</sup> Antonio CANO: *Cautivos en las arenas. Crónicas de un confinado*, Madrid, Imprenta de J. Rubio, 1933 (con prólogo de Manuel DE PALACIOS OLMEDO); Andrés COLL: *Memorias de un deportado*, Madrid, Aldus, 1933; Fernando GARCÍA DE VINUESA: *De Madrid a Lisboa por Villa Cisneros*, Madrid, Estrella, 1933 (con prólogo de José María PEMÁN); Francisco SUÁREZ DE ELCORO: *Las pisadas del chacal*, Madrid, El Financiero, 1933, y Luis PEREYRA: *Mártires del ideal. Impresiones de un deportado monárquico*, Madrid, Librería San Martín, 1933. Un análisis crítico de algunos de estos textos desde la perspectiva de la memoria saharauí en Andreu NAVARRA ORDOÑO: «La arena y el remordimiento: el Sahara Occidental en el memorialismo español contemporáneo», conferencia del 20 de diciembre de 2012 en la Casa Árabe de Madrid. Recuperado de Internet ([http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu\\_Navarra\\_-\\_La\\_Arena\\_y\\_el\\_remordimiento-2.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu_Navarra_-_La_Arena_y_el_remordimiento-2.pdf)) [Consulta: 11 de enero de 2017].

<sup>45</sup> *El Siglo Futuro*, *La Constancia* y *Pensamiento Alavés*, 28-30 de diciembre de 1932, y *Diario de Sesiones de las Cortes*, 28 de diciembre de 1932, pp. 10824-10838.

tancia o Tradición), así como en el semanario derechista *Ellas*, el antaño primorriverista *La Nación* o el alfonsino *ABC*. El tradicionalista conde de Casares lo reconoció meses después apelando a ese uso que realizaría tiempo después una eficaz campaña proamnistía en los comicios electorales de 1933<sup>46</sup>.

Fue Luis Ortiz Estrada el periodista que con mayor ahincó denunció la situación de los deportados desde el principio tanto en lo que afectó a su traslado a Cádiz como al posterior hacinamiento en la «Tcheca flotante» *España número 5*; las condiciones, bajo su punto de vista, fueron deplorables tanto en la ida como más tarde en su retorno. En una carta abierta y desafiante al presidente de la República, acusaba al gobierno de violar la Constitución por no tener facultades para enviar a aquel puñado de españoles a Río de Oro sin previo juicio<sup>47</sup>. Otro supuesto agravio sobre el que llamó la atención fue la confiscación de bienes tanto a muchos de los simpatizantes del movimiento como a los desterrados, que además perdían sus cargos públicos en caso de tenerlos<sup>48</sup>. Ortiz Estrada, durante aquellos meses de incansable campaña desde Madrid y la prensa alavesa, tendría problemas judiciales por bastantes de sus escritos a favor de la libertad de prensa<sup>49</sup>.

No es la ocasión para desentrañar los relatos de tales cronistas. Convendría, sin embargo, no menospreciar su interés no solo como escritos relativos a su experiencia de «martirio», sino también debido a su enorme carga peyorativa contra lo que consideraban injusticias de la República. Especialmente críticos fueron, debido a su tono poco conciliador, acorde con la línea *guerracivilista* de *El Siglo Futuro*, los artículos del padre Coll, a quien debió de pesar la quema de iglesias y conventos en mayo de 1931 en Málaga, una de las localidades más afectadas por aquellos sucesos<sup>50</sup>. Un relato más

---

<sup>46</sup> Diego ZULETA: «Deportados y detenidos. Poder ineludible», *El Siglo Futuro*, 23 de febrero de 1933.

<sup>47</sup> Luis ORTIZ ESTRADA: «El humanitarismo de los que mandan», «De las deportaciones/grave acusación» y «Las detenciones gubernativas/otra acusación», *El Siglo Futuro*, 21, 24 y 28 de septiembre de 1932.

<sup>48</sup> Luis ORTIZ ESTRADA: «Deportaciones, detenciones y confiscaciones/O se sanciona a Lerroux o a nadie», «La justicia que mandan hacer» y «Los Caballeros de Villa Cisneros», *El Siglo Futuro*, 17, 22 y 27 de octubre de 1932.

<sup>49</sup> *La Constancia*, 31 de enero de 1933.

<sup>50</sup> Andrés COLL: «Más respeto a la verdad», *El Siglo Futuro*, 21 de marzo

superficial y breve, pero igual de contundente en sus objetivos, fue el publicado por Rodríguez de Prieto en el quincenario *Tradicción*, centrado en las vicisitudes del viaje a bordo del *España Número 5*<sup>51</sup>. La pluma de Antonio Cano era, en cambio, más metafórica y dada al uso de comparaciones abstrusas como la que contraponía sin matices la situación económico-social de la República con la existente en Río de Oro. Cano trató de crear unos héroes predestinados en un ambiente tan propicio como el desierto, que encarnaban de manera incontestable las virtudes de la nación española y la defensa del catolicismo, todo ello adobado ocasionalmente de alusiones a los arquetipos de una historia de España redentora del catolicismo y, por tanto, de marcado carácter *menéndezpelayista*<sup>52</sup>.

El periodismo tradicionalista haría el resto por medio de su contracalendarario, reforzado, como se ha señalado más arriba, con

---

de 1933. Véase también la entrevista a Coll en «Manifestaciones de un sacerdote deportado», *Pensamiento Alavés y El Siglo Futuro*, 30 de marzo de 1933, y *La Constancia*, 6 de abril de 1933.

<sup>51</sup> Una relación de los artículos publicados por Juan José RODRÍGUEZ DE PRIETO: «Páginas de un deportado», *Tradicción*, núms. 2, 4 y 6, 15 de enero, 15 de febrero y 15 de marzo 1933, pp. 38-40, 123-125 y 168-170, respectivamente.

<sup>52</sup> Este proceso de invención y sacralización del héroe al servicio de la socialización política y en otros casos condimento necesario en la construcción nacional no es precisamente novedoso, sino que arraiga desde el siglo XIX. Un acercamiento sociológico preciso a la edificación del héroe en las religiones políticas lo ofrece Jesús CASQUETE: «Religiones políticas y héroes patrios», *Papers*, 84 (2007), pp. 129-138. Semejante al caso estudiado, pese a las distancias espacio-temporales, Gabriel CID explica la difusión de tres tipos de héroe en Chile entre 1836 y 1923 —el *victorioso*, el *colectivo* y el *mártir*— con el marco de fondo de los múltiples conflictos abiertos por ese país. Véase Gabriel CID: «De héroes y mártires. Guerra, modelos heroicos y socialización nacionalista en Chile (1836-1923)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 46, 2 (2016), pp. 57-78. Son igualmente sugerentes los trabajos recogidos en ese mismo dossier titulado *Modelos heroicos decimonónicos: una mirada desde Yucatán, Costa Rica, Chile y Colombia*. Un ejemplo de historia comparada para la fabricación en serie de héroes en el liberalismo español y el México emancipado durante la crisis del Antiguo Régimen en Manuel CHUST y Víctor MINGUEZ (eds.): *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003. Los procesos de heroización son desde luego cuantiosos y especialmente vehiculados en el siglo XX en el caso del nazismo. Véase al respecto Jay W. BAIRD: *To die for Germany. Nazis in the Nazi Pantheon*, Bloomington, Indiana University Press, 1990, o las representaciones heroicas germanas recogidas en el clásico de George L. MOSSE: *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 69-100.

la asociación del 10 de agosto y sus héroes al martirio de san Lorenzo. De igual forma habría que considerar la celebración del Centenario de la Tradición en octubre de 1933, que homenajeaba el inicio de la primera carlistada con toda su pompa y ceremonial, y fue Cano, precisamente, el encargado de escribir en las páginas de *El Siglo Futuro* un folletín del idolatrado militar Zumalacárregui<sup>53</sup>. Las postreras estancias de los deportados, en último término, sirvieron también para buscar la relación con la festividad de los *Mártires de la Tradición*, que rendía homenaje no solo a los combatientes del carlismo, sino también y de forma inclusiva a todos aquellos que habían dado su vida por la patria española desde la Guerra de Independencia, de acuerdo con una útil *tradición inventada*<sup>54</sup>. Un telegrama por parte de quienes habían conseguido evadirse de la deportación en Lisboa trataba de congraciarse con la Comunión en el día de aquella festividad:

«Y es que se sienten unidos a ellos por el lazo común del martirio en aras de la fe y del patriotismo.

Deuda tenemos con ellos por el ánimo que inspira el valor con que han sabido sacrificarse; pero prescindiendo ahora de todo sentimiento de gratitud hacia los que nos pueden servir de modelos y objeto de admiración, es que clama al cielo la prolongación de su martirio, y es de humanidad elevar un día y otro día nuestra voz a los poderes públicos en favor de esos amigos, que para nuestros gobernantes deben ser españoles y hombres dignos de que no se les tenga indefinidamente privados de libertad sin saber por qué delito»<sup>55</sup>.

Además de las comprometidas campañas del periodista Luis Ortiz y sin dejar de lado el campo de la opinión pública, cabría pregun-

---

<sup>53</sup> Antonio CANO: «Zumalacárregui. Figura de la tradición», *El Siglo Futuro*, 18, 26 y 29 de julio de 1933.

<sup>54</sup> Sobre la festividad de los *Mártires* véanse Jordi CANAL: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 275-292, y Pedro RÚJULA: «Commemorar la muerte, recordar la historia: la fiesta de los *Mártires de la Tradición*», *Ayer*, 51 (2003), pp. 67-85. El concepto de *invención de la tradición* en el celeberrimo artículo de Eric HOBSBAWM: «Introducción: la invención de la tradición», en Eric HOBSBAWM y Terence RANGER (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-21.

<sup>55</sup> «Por los Mártires de ahora», *El Siglo Futuro*, 11 de marzo de 1933.

tarse por qué medios, en definitiva, trató la plataforma periodística carlista de favorecer una mejora en las condiciones de vida de aquellos «caballeros», o al menos procurar su liberación. Innegablemente, hay que resaltar que estas campañas recibieron múltiples apoyos ciudadanos y cartas de felicitación, como las remitidas desde Cádiz y Mallorca, que retroalimentaron una incesante presión. Aprovechando viejos y tradicionales recursos de solidaridad popular, se favoreció, por ejemplo, el envío de un aguinaldo navideño («el aguinaldo de los deportados») patrocinado desde *El Siglo Futuro* y el secretariado de diputados tradicionalistas<sup>56</sup>. Paralelamente se abrió en marzo de 1933 una suscripción pro presos para aquellos tradicionalistas aún entre barrotes. El cuidado por la mejora de sus condiciones de vida afectó también a temas como su comunicación exterior con familiares o amigos; un aspecto particularmente sensible, vivido como una vejación y por lo que se reprochó al gobierno habida cuenta de la práctica de abrir la correspondencia a los deportados, denunciada tanto en las crónicas como en las misivas recogidas en portada<sup>57</sup>.

Además, *El Siglo Futuro* promovió numerosos mítines y conferencias en las que los confinados fueron objeto de atención. Piénsese simplemente en los discursos de José María Pemán, quien calificaría a Azaña en el Monumental Cinema como «fabricante de tradicionalistas», y, sobre todo, en los de Lamamié de Clairac<sup>58</sup>, tras su infructuoso intento de visitar el *España número 5* con el pretexto de dar la bienvenida a los repatriados y poder así evidenciar las condiciones del buque presidio. De la misma manera, se convocó una concentración a favor de la amnistía en la última fase de presidio en Villa Cisneros, celebrado el 12 de febrero en el Teatro de la Comedia, en la que participaron como oradores el conde de Rodezno, Manuel Senante Esplá

---

<sup>56</sup> *El Siglo Futuro*, 14-15 y 26 de diciembre de 1933, *Pensamiento Alavés*, 26 de diciembre de 1933; Antonio CANO: «Crónicas de un confinado XXXV», *El Siglo Futuro*, 21 de enero de 1933. La idea del aguinaldo apareció por vez primera en las páginas de *El Observador* tras su reaparición: «VILLARÍN Y WILLY» [Guillermo POOLE y Joaquín VALDÉS]: *El Secretario de S.M.*, Sevilla, Editorial Católica Española, 1975, p. 23.

<sup>57</sup> «Una nueva vejación y un atropello indignante»; «EL IRIS DEL DESIERTO»: «El correo de los deportados» y Antonio CANO: «Crónicas de un confinado XXXI», *El Siglo Futuro*, 12 de noviembre, 31 de diciembre de 1932 y 14 de enero de 1933.

<sup>58</sup> *El Siglo Futuro*, *La Constancia* y *Pensamiento Alavés* 23 y 30 de enero de 1933.

y dirigentes de Renovación Española y del Partido Nacionalista Español<sup>59</sup>. Especial preocupación entre el conjunto de los reclusos mereció el caso de Heli Rolando de Tella, militar africanista laureado y converso carlista, por las enfermedades que sufría, para quien se reclamó sin descanso su retorno. En fin, y no menos importante, se trataba simultáneamente de agrandar el impacto que causaban las visitas que la prensa extranjera efectuaba a Villa Cisneros, usándolas como arma arrojadiza para intentar demostrar que aquel presidio atentaba contra el propio prestigio internacional de la República<sup>60</sup>.

En otro orden de cosas, *El Siglo Futuro*, en su fase final, se aprovechó —aunque ello le ocasionase perjuicios— de las posibilidades que le reportaba la ácida sátira gráfica y la viñeta como medios de eficacísima contundencia, comparable de hecho a cualquiera de sus punzantes editoriales. Isabel Martín Sánchez, en un magnífico estudio comparativo, señalaba cuáles eran, entre 1932 y 1933, las figuras políticas más demonizadas y representadas en *El Siglo Futuro*; obviamente Azaña encabezaba la clasificación, seguido de Indalecio Prieto y Casares<sup>61</sup>. En todo caso, el complot del 10 de agosto, el *España número 5* y las deportaciones a Villa Cisneros figuraron en numerosas caricaturas o bien adaptándose a la forma de consignas o bien por medio de ilustraciones asociadas sistemáticamente al ministro de Gobernación. Así, con motivo del fin de año se representaba a todos los ministros tras un telón con leyendas alusivas a sus medidas más conocidas, caracterizándose al ministro de Gobernación como responsable de las deportaciones; por la misma época un árbol de navidad se coronaba por la denostada «Theca flotante» *España Número 5*, que aparecería

---

<sup>59</sup> *El Siglo Futuro*, 13 de febrero de 1933.

<sup>60</sup> Cano aludía a la visita de un periodista francés que filmó la estancia de los deportados; la redacción del diario, por su parte, advirtió a Azaña de la cobertura de periódicos tan prestigiosos a nivel internacional como *The New York Herald*, *Le Temps* o de semanarios (*Je suis partout*) y revistas (*Le Mois*). Véase Antonio CANO: «Crónicas de un confinado XVI» y «El caso de los deportados y demás presos gubernativos», *El Siglo Futuro*, 19 de noviembre de 1932 y 22 de febrero de 1933. En *Pensamiento Alavés* aparecía recogida la crónica del aviador Mario Massal para *Il Corriere della Sera*, publicada el 8 de enero de 1933: «Un día entre los deportados de Villa Cisneros», *Pensamiento Alavés*, 20 de enero de 1933.

<sup>61</sup> Isabel MARTÍN SÁNCHEZ: «La caricatura política durante la Segunda República: *El Debate*, *El Siglo Futuro* y *Gracia y Justicia*», *BROCAR: Cuadernos de Investigación Histórica*, 34 (2010), pp. 203-242, esp. pp. 209-212.

IMÁGENES 1 y 2

*Sendas muestras del humor gráfico  
a colación de las deportaciones y la libertad  
de prensa (El Siglo Futuro, 10 de agosto de 1934  
y 28 de octubre de 1932)*



—Salen los periódicos, pero ¿y a B O?  
—No se sale por «Ahoras».



LA FAMOSA SERPIENTE DE MAR QUE SUELE INVENTARSE POR  
ESTAS FECHAS TODOS LOS VERANOS

Fuente: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

nuevamente significada con motivo del segundo aniversario del 10 de agosto. En fin, aún cabría añadir el subrayado hecho del azote a la prensa de oposición y a la libertad de prensa tras el 10 de agosto; de este modo Azaña, en la primera de las caricaturas publicadas a este propósito, aparecía caracterizado como la Esta-

tua de la Libertad, bajo cuyo peso se postraban las todavía suspendidas publicaciones de la derecha; mientras que en otra se criticaba con ironía la «no salida de la cárcel» de ABC.

## Conclusiones

La prensa tradicionalista, tras combatir inútilmente las medidas anticlericales del gobierno Azaña, sumó otro agravio más por la Sanjurjada el 10 de agosto de 1932. En efecto, al reaparecer después de la suspensión, estas publicaciones se desligaron por completo de aquel complot, sin perjuicio de que exaltarán a sus cómplices y, en especial, a los carlistas. De modo simultáneo se construyó un alegato que, con el paso del tiempo, relacionaría el movimiento con la salvación del país, a la vez que con la destrucción de la República, relegando su anterior discurso del simple cambio de un gobierno por otro. En la mitificación de aquel acontecimiento ocupa un lugar central la construcción de la idea del *martirio* en los arenales de Villa Cisneros y toda la propaganda que generó en torno suyo. La manufactura heroizadora resultó oportuna en una cultura política como la carlista en la que la educación política se hallaba impregnada de evocaciones al pasado histórico, a los muertos por la tradición y a los mártires<sup>62</sup>. En los *tipos ideales* encarnados por los presidiarios, los periodistas atrincherados en Villa Cisneros falsearon de manera flagrante las noticias sobre las condiciones de vida, componiendo así una atmósfera favorable apoyada en un sinfín de páginas periodísticas y panfletos literarios, volcadas en presentar a unos «caballeros» predestinados al sacrificio *pro patria mori*.

No es extraño, como se ha tratado de demostrar, que el incremento en la tirada de un buque insignia como *El Siglo Futuro* estuviese en parte motivado por la inserción de las crónicas de los Cano o los Coll debidamente condimentadas y camufladas de denuncias al *democrático* régimen republicano. Tampoco hay que perder de

---

<sup>62</sup> María Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: «Entre el insurreccionalismo y el posibilismo. Las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)», en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, vol. III, *La Restauración y la República, 1874-1936*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2015, pp. 315-344, esp. p. 319.

vista las limitaciones que impuso la Ley de Defensa de la República a la emisión de opiniones con respecto a la Sanjurjada en diarios y semanarios carlistas, lo que forzaba a la perífrasis en la retórica periodística y obligaba al uso de mecanismos ideológicos indirectos a la hora de exaltar acontecimientos propios del calendario carlista o de asumir la apología de formas de Estado no republicanas, que constriñesen en la medida de lo posible su discurso violento, aprovechando otras vías de tremenda efectividad como bien mostraba el ejemplo de la sátira gráfica.

Intentando actuar en el terreno de la opinión pública, el periodismo tradicionalista, en franca expansión, trató por todos los medios legales que le ofrecía el régimen constitucional de defender y combatir, alternativamente, la libertad de prensa: criticando la falta de libertad cuando les afectaba el control gubernamental o censurando sus excesos cuando se veían inmersos en un clima periodístico poco favorable a sus intereses. Este mecanismo, desde luego, no era nuevo y había resultado ya de enorme utilidad a todos los órganos neocatólicos en la época del Sexenio. Sus objetivos, ora comprometidos, ora interesados, no obtuvieron los fines deseados, puesto que se postergó la salida de los periódicos suspendidos y la vuelta de los confinados, pero a largo plazo su introducción en el discurso electoral fue beneficiosa. En este sentido debe recordarse que, pese a recogerse una muestra significativa, cabe suponer que no toda la prensa carlista debió combatir por igual a favor de la liberación de los deportados y la aparición de los periódicos en suspenso. Este es el caso del disidente *El Cruzado Español*, bisemanario que marcaba las distancias con la Comunión Carlista Tradicionalista por su alto componente integrista y que inauguró un cisma, de todos modos no comparable a los que lo habían precedido.